

INDICE*

Introducción	5
Alejandro Carrillo Castro	7
Andrés Serra Rojas	11
Luis García Cárdenas	18
Carlos Pallán Figueroa	24
Adolfo C. Solís Solís	26
José López Portillo	27

* Palabras de los participantes en la Ceremonia de entrega del Premio Anual de Administración Pública 1977, convocado por el Instituto Nacional de Administración Pública. Palacio Nacional 20 de abril de 1978.

INTRODUCCION

El 20 de abril de 1978, el licenciado José López Portillo hizo entrega del PREMIO ANUAL DE ADMINISTRACION PUBLICA 1977, al que el Instituto Nacional de Administración Pública convocó para impulsar la investigación en el campo de las ciencias administrativas, como uno de los objetivos prioritarios en el marco de sus actividades.

El Jurado Calificador integrado por representantes de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República; la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Autónoma Metropolitana; el Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública; el Instituto Politécnico Nacional y el propio Instituto Nacional de Administración Pública, así como los expresidentes de este último, licenciados Gabino Fraga, Gustavo Martínez Cabañas y Andrés Caso, determinó otorgar el Premio Anual de Administración Pública 1977 a CARLOS PALLAN FIGUEROA por el trabajo "BASES PARA UNA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA: EL CASO DE MEXICO"; el segundo lugar a ADOLFO C. SOLIS SOLIS por el trabajo "ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE UNA UNIDAD DE INGRESOS EN UNA HACIENDA ESTATAL".

El Jurado Calificador expresó públicamente su satisfacción por el hecho de haber recibido 31 trabajos para este concurso, ya que ello representa un importante impulso a las tareas de investigación en el campo de las ciencias administrativas.

ALEJANDRO CARRILLO CASTRO

Coordinador General de Estudios Administrativos de la
Presidencia de la República.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA:

Tal como han sido instrucciones suyas, Señor Presidente, el proceso de Reforma Administrativa, iniciado y secundado definitivamente por usted desde el inicio de su mandato, tiene como una de sus características más importantes el ser altamente participativo.

El día de ayer nos instruyó para dar a conocer a la opinión pública que se inicia la cuarta etapa de dicho proceso, etapa correlacional, puesto que cada una de las anteriores solamente han sido establecidas como convención de análisis para darle secuencia al estudio y resolución de distintos aspectos que configuran el Programa de Reforma Administrativa; pero ninguna de ellas termina ni necesariamente hemos de esperar a que rindan todos sus frutos para iniciar las siguientes, puesto que se trata, como usted lo ha indicado varias veces, de un proceso de tipo permanente.

Esta cuarta etapa se significará fundamentalmente por dos características: la primera porque estará orientada a atender específicamente los problemas de la interacción de la ciudadanía, de la población, con la Administración Pública, fundamentalmente a nivel de la ventanilla, que es lo que los ciudadanos han estado planteando como el aspecto que más les interesa directamente de las mejoras o de la modernización de la Administración Pública; la segunda radica en que, tal como usted lo ha indicado, se abrirán a consulta popular, a consulta de la ciudadanía, las sugerencias y las propuestas que vayan siendo sometidas a su consideración para ir las instrumentando o instrumentando como medidas de reforma. Y esta consulta a la población, a la ciudadanía, tendrá a su vez dos modalidades: la consulta directa, a través de las quejas o de las sugerencias que los ciudadanos en lo individual quieran hacer llegar a la Administración a través de los dispositivos que están siendo instrumentados, en coordinación con la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Coordinación General del Sistema Nacional de Evaluación, la Dirección de Quejas de Presidencia y todos los instrumentos del Programa de Reforma Administrativa y, por otra parte, la consulta a las instituciones, agrupaciones, colegios, confederaciones, cámaras, que articulan en su seno las sugerencias, los problemas y las demandas de distintos estratos de la población y de distintas agrupaciones profesionales.

El día de ayer conoció usted los primeros resultados de este mecanismo participativo al haber sido informado que los trámites, cuya revisión había solicitado la Cámara Nacional de la Construcción, habían sido simplificados en una gran medida, merced a la propuesta hecha por la Cámara ante usted y por la respuesta del mecanismo de análisis que usted ordenó se abocara a la solución de este problema.

En los próximos días, también distintas dependencias directas del Ejecutivo habrán de informar a usted de cómo —merced a esta consulta con instituciones, agrupaciones y particularmente las asociaciones de notarios y los colegios de

abogados-, han sido debidamente atendidos los planteos específicos que han hecho sobre aspectos de la Administración que quieren ver corregidos por las dependencias del caso.

Y en este caso, el Instituto Nacional de Administración Pública, que acaba hoy de cumplir 23 años de haber iniciado su tarea -y afortunadamente están con nosotros muchos de sus miembros fundadores-, ha venido desde entonces constituyendo un claro ejemplo de lo que usted quiere que se generalice a otras áreas de la Administración, puesto que en su seno se han discutido, se han analizado y se han venido proponiendo al Gobierno, a las instituciones de educación superior -desde entonces-, las distintas medidas que la Administración Pública ha venido requiriendo para adaptarse a las cambiantes necesidades del país y para transformarse y constituirse, como usted lo ha indicado, en uno de los instrumentos más importantes para lograr el desarrollo del país con justicia social.

Usted mismo, al igual que los distintos fundadores del Instituto, han escrito sobre los problemas de la Administración Pública, de la ciencia política y de la ciencia administrativa. Y a las generaciones que nos ha tocado el privilegio de tomar la estafeta de ustedes o de haber tenido el privilegio de haber escuchado en las aulas muchas de las propuestas que ahora, merced a su acceso a la Primera Magistratura del país, están siendo traducidas en decisiones, hemos podido constatar que el Instituto ha sido uno de los vehículos, de los medios de análisis, de discusión y de participación más fructíferos en torno al problema de la Administración Pública y su mejoría.

Los dos nosotros hemos consultado tanto los textos del maestro Fraga como del maestro Serra Rojas en Derecho Administrativo y fueron los que nos conformaron muchas de las dudas y muchos de los planteos que usted ha tenido a bien irles dando solución. Yo recuerdo, siendo alumno del maestro Serra Rojas, la insistencia en su clase de que era inconcebible que todavía en México no hubiera una ley orgánica que diera facultad al Ejecutivo y al Legislativo para establecer el

funcionamiento de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos, que no contaban aún, según lo recuerdo nos decía el maestro, con un marco de referencia unitario que normara su creación, su funcionamiento y su desaparición. Por otra parte, siempre ha sido aleccionador y muy sugerente la preocupación del maestro Carrillo Flores en torno a la defensa de los derechos del particular frente a la Administración, veta que sigue siendo analizada por el Instituto de Administración Pública, que hoy preside Luis García Cárdenas.

Y desde que se inició el Programa de Reforma Administrativa, el Instituto ha contado con la participación no sólo de los maestros aquí presentes, sino de usted, que ha ido a dar conferencias; de Fernando Solana, que sistemáticamente ha planteado estos problemas; del maestro Antonio Martínez Báez, que también en el Instituto ha sistematizado una serie de investigaciones y análisis que nos han permitido, a quienes hemos sido sus alumnos y ahora a quienes estamos colaborando con usted en este esfuerzo tan importante de reordenación y adecuación del aparato administrativo a las necesidades actuales y futuras del país, el establecer un hilo conductor que ha permitido ir sumando experiencias, puesto que, como dice usted, las ideas no carecen de progenitores y fundamentalmente hay que entender el presente como responsabilidad histórica para proyectarlo hacia el futuro.

En esta tarea el Instituto de Administración Pública, desde que fue presidido por el maestro Fraga, por el licenciado Martínez Cabañas, que desde entonces se ha caracterizado por participar en el proceso de Reforma Administrativa; y el licenciado Caso, que le dio un impulso sustancial a las tareas del Instituto y lo elevó a la categoría de foro internacional de primera magnitud y que nos permitió contar, por primera vez en la historia del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas con un presidente no europeo y que haya recaído esa distinción en el licenciado Martínez Cabañas, lo cual es un honor que nos dignifica a todos, creemos que

ha sabido cumplir con esa misión tan importante que desde su origen se le había conferido.

Hoy por hoy, por indicaciones suyas, consideramos al Instituto Nacional de Administración Pública como uno de los foros y de los aliados importantes en la discusión del actual Programa de Reforma Administrativa. Constituye, según usted nos ha instruido, uno de los ejemplos que queremos generalizar, de las instituciones, de las asociaciones y de los colegios de profesionistas que se dedican al estudio de la Administración Pública y que habremos de consultar permanentemente, sobre todo a partir de esta cuarta etapa, para recoger sus sugerencias, sus planteos y sus propuestas de Reforma Administrativa que habrán de ser sometidos debidamente, y en su oportunidad, a la alta consideración de usted.

Queríamos solamente, Señor, dar testimonio de que hemos estado, dentro del Programa de Reforma Administrativa, por instrucciones suyas, muy vinculados, así como lo hemos hecho con el resto de colegios, instituciones, agrupaciones y cámaras, al Instituto Nacional de Administración Pública, en quien siempre hemos encontrado un colaborador muy honesto, muy entusiasta y muy objetivo del Programa de Reforma Administrativa que usted ha echado a andar.

ANDRES SERRA ROJAS

Miembro Fundador del Instituto Nacional de Administración Pública.

SEÑOR PRESIDENTE;

DISTINGUIDOS COLEGAS:

Nosotros estamos seguros de que en todo este largo recorrido del Instituto de Administración Pública, ya ha dado

frutos muy elocuentes y ha significado un factor intelectual para el desarrollo de la administración pública de México. Estamos seguros de que el futuro será muy promisorio para este Instituto.

Señor Presidente: no es mi ánimo venirle a expresar elogios así, a boca de jarro, porque usted me conoce perfectamente y sabe mi manera de pensar excesivamente sincera; pero hay ocasiones en que es indispensable señalar hechos.

Usted, Señor Presidente, entre una múltiple labor que no es de ahora —me consta que hace 30 años usted tenía estas ideas y puedo señalar las fuentes originales para fundar esta afirmación—, tenía la idea de la reforma política y de la reforma administrativa.

La reforma política significa la máxima preocupación de un magistrado: despertar la vocación política del pueblo mexicano, decirle a todos los mexicanos que no estamos fraccionados sino que formamos un solo todo, un alma, y que todos debemos compartir la responsabilidad de las instituciones y estar al lado de nuestro Primer Mandatario para que él pueda realizar su política de largo alcance.

Señor Presidente: ayer en el Distrito Federal, puedo asegurarle a usted sin temor a equivocarme que más de 10 millones de capitalinos se conmovieron cuando el regente de la ciudad, a nombre de usted, declaró que en un corto tiempo combatirá el analfabetismo del Distrito Federal y hará que desaparezca. Ese, Señor, es uno de los pasos más gigantescos que pueda dar su gobierno. Ojalá que esto mismo que se anuncia respecto del Distrito Federal, comprenda toda la República y podamos mostrar orgullosamente que no ha un analfabeta en México. La tarea es larga, difícil y muy costosa, pero la voluntad de los mexicanos debe ser superior a la tarea que se impone.

Hemos tenido la satisfacción de que se van realizando ciertas instituciones que fueron preconizadas por nosotros, entre otras, la necesidad de subordinar los actos del Poder Legislativo a una ley orgánica y no a un simple reglamento

interior del Congreso. La reforma política ha estado en lo justo porque coloca en toda su autoridad y representatividad al Poder Legislativo Federal.

En el segundo aspecto, la reforma administrativa: Hace varios años que venimos dándole vuelta a todos los temas. Muchos tenemos de derecho administrativo y de administración pública. Tenemos particular envidia de aquellos pueblos que tienen institutos perfectos de administración pública, que tienen una legislación adecuada a todas sus necesidades públicas. Me llama la atención como en Francia no se puede nombrar un solo funcionario o empleado que no pase antes por el instituto de administración pública, que es una garantía. Cómo podremos algún día ver realizado el anhelo de que mediante una disposición presidencial, por lo menos en la administración supernumeraria, no se nombrara a ningún funcionario o empleado que no tuviera la capacidad comprobada para el ejercicio de sus funciones.

En el instituto de administración de Lovaina hay todo un curso, toda una cátedra encaminada al perfeccionamiento de los cuadros superiores de la administración pública. Piensan en esa institución que no sólo son los cuadros inferiores de la administración pública donde se suscitan los problemas; se necesita el impulso generador: ministros, subsecretarios, oficiales mayores, directores, jefes de departamento, y por eso ellos han iniciado un proceso de capacitación y perfeccionamiento a alto nivel de aquellos que tienen la responsabilidad.

En los mecanismos de la política muchas veces una persona desempeña un puesto que no debe desempeñarlo y entonces ponen en práctica el arte de realizar lo que no saben, de no poder emprender una tarea porque tienen que aprenderla. En la administración pública, Señor Presidente, nadie debe llegar a aprender un oficio, los oficios hay que llegar sabiéndolos, porque si no se hace, el pagano es el pueblo mexicano. El es el que en sus últimas consecuencias resulta perjudicado de nuestros errores y a veces de nuestros aciertos.

En estos años que han transcurrido, Señor Presidente, a su alrededor están algunos de los grandes maestros del Derecho Administrativo Mexicano: el licenciado Fraga, el licenciado Martínez Báez, el licenciado Carrillo Flores y otros. Durante todos estos años hemos traído numerosas instituciones a México. Yo quisiera que usted hubiera oído cuando por primera vez hablé de la desconcentración administrativa, esa desconcentración la tomé de Bélgica. Vi trabajando en los cuadros administrativos, cómo se manejaba y cómo sus teóricos del derecho administrativo y de la administración pública, elaboraban doctrinas como el profesor Pierre Virey, como el profesor Budgenbach y otros más y sentí la envidia de por qué no era posible que esas montañas y montañas de expedientes que se acumulaban aquí en la ciudad de México, se distribuyeran a entidades en toda la República, en donde ahí mismo se resolvieran.

Han sido un éxito las oficinas regionales fiscales, porque el causante de Hermosillo, de Tijuana o de Tapachula ya no necesita venir al Distrito Federal, y ¿por qué razón en todos los demás ramos de la administración pública no se desplaza? Esto ya lo ordenó usted, porque no hay una sola Secretaría o Departamento que no tenga su reglamento interior, y los capítulos finales de esos reglamentos imponen la tarea de realizar la desconcentración administrativa. Yo sé que esto va a aliviar esa superpoblación del Distrito Federal. Eso va a permitir un trabajo más eficiente de la administración pública.

Esto y otras cosas más podrían comentarse, pero los breves minutos que me han sido concedidos no me permiten poderme extender en esto ni es debido tampoco.

Señor Presidente: en estos estudios de administración pública que estamos realizando muchos mexicanos para colaborar con usted, para colaborar con su gobierno que es un gobierno sano, activo, diligente, que está pensando en cómo ayudar al pueblo mexicano, usted no puede hacer todas las

cosas, es necesario que haya una corriente de opinión de un grupo de intelectuales que se preocupan.

Tenemos la inquietud de que se cree un Tribunal de lo Contencioso de Plena Jurisdicción. Sería útil para México.

No podrá haber una Reforma Administrativa perfecta si no se expide un Código Federal de Procedimientos Administrativos. Esto es básico, esencial, necesario. En la base de la Reforma debe estar forzosamente este Código.

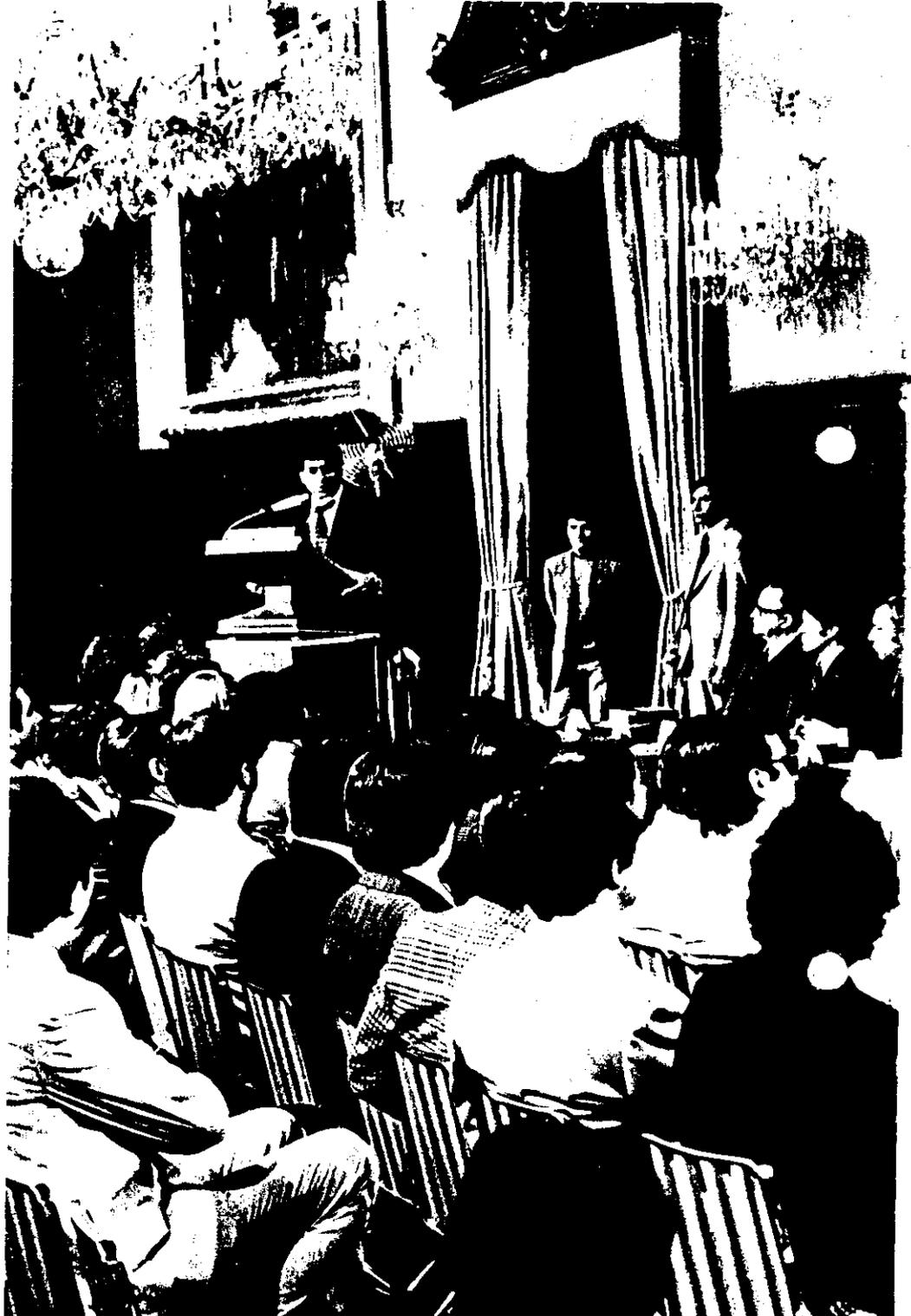
Es necesario también, Señor, que se cree un Departamento Administrativo de Estadística Nacional, restarlo de la Secretaría en que está y organizarlo sobre una base tan eficiente como está principalmente en Estados Unidos, en Inglaterra y en los países europeos. Me refiero a Francia y me refiero a Alemania Occidental.

No es posible que un instituto de estadística forme parte de una unidad burocrática porque responde a tendencias, a fines y a propósitos totalmente diferentes. Un país no puede afrontar sus problemas sin el manejo de una estadística adecuada.

Hasta hoy, Señor Presidente, las estadísticas que le traen a usted son fragmentarias. Es necesario esperar 10 años para que se verifique un censo general de población. ¿No cree usted, Señor Presidente, que nos hace falta conocer los problemas del Distrito Federal? ¿No sería conveniente que cada cinco años se practicara un censo del Distrito Federal para saber cuáles son las características de esta población con la que estamos trabajando desde el nivel administrativo y político y que es necesario para que se puedan realizar los anhelos de usted de una Reforma Política y de una Reforma Administrativa?

También anda en la imaginación la necesidad de una Secretaría de Abastos, que substituya a la CONASUPO y se maneje sobre otras bases administrativas diferentes.

Señor: no voy a seguir haciendo la lista porque sería interminable; pero creo que un Presidente que reúne a tan





selecto grupo de gente por lo menos debe permitirnos decir aunque sea dos palabras sobre esto, como las hemos dicho.

Usted, Señor Presidente, ha tenido la atingencia de nombrar a este grupo de gente joven que preside Carrillo Castro; gente joven en la plenitud de su juventud que van a dar todo lo que ellos tienen por México. Esto es un acierto, Señor, porque además de su juventud tiene su preparación. Y observe usted a este otro grupo de gentes que integran el Instituto de Administración Pública, desde su presidente hasta todos estos investigadores. Si nosotros somos patriotas, si nosotros p^oamos en México, entonces, Señor, los frutos no se harán esperar, y una buena mañana podrán decirle, como yo en este momento orgullosamente: "Señor Presidente: en unos cuantos meses más voy a poner en sus manos el primer Diccionario Mexicano de Política y Ciencia Política, y el próximo año, si cuento con energía suficiente, podré poner en sus manos también el primer Diccionario de Administración Pública Mexicana, dos obras que deben estimarse fundamentales: el primero, para guiar, a través de la Reforma Política; el segundo, para guiar en la Reforma Administrativa.

Señor: ese es el deber de los mexicanos: trabajar, trabajar incansablemente; trabajar o perecemos.

LUIS GARCIA CARDENAS

Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública me encomendó en su última sesión que le

expresara nuestro reconocimiento por el estímulo que de usted hemos recibido. Esa simpatía se reitera hoy con la aceptación presidencial de darle relieve, con esta ceremonia, al Premio Anual de Administración Pública 1977.

Creemos que este aliento que sentimos de parte del titular del Ejecutivo Federal es consecuencia de su formación, que le ha permitido conjugar en armoniosa síntesis la academia y la práctica, la teoría y la aplicación efectiva de los principios administrativos.

Suponer, sin embargo, que la actual Reforma Administrativa es fruto solamente de los antecedentes del Ejecutivo Federal, equivale a formular juicios perentorios sustentados en impresiones superficiales.

En efecto, son varias las razones que permiten afirmar, con plena objetividad, que el actual proceso rebasa largamente la coyuntura, el accidente de circunstancias.

Hay que mencionar en primer término su hondura y globalidad que se traducen en un diseño que busca responder no sólo al momento presente, sino lo que es fundamental, preparar el futuro desarrollo del país a partir de premisas claramente definidas.

Conviene también recordar la prolongada sedimentación de pautas y de criterios que, desde la creación de la Comisión de Administración Pública, ha permitido ir reuniendo todo un instrumental teórico y práctico para concebir e implementar una Reforma Administrativa que reciba la confianza de la ciudadanía.

Esa Reforma Administrativa es, sobre todo, entendida como instrumento, como herramienta de racionalidad; jamás como ejercicio gratuito para satisfacer apetitos de pirotecnia intelectual.

Por el contrario, se trata de un proceso que no resulta sencillo dirigir, pues no son pocos los obstáculos a vencer, en particular la pertinaz resistencia al cambio de aquellos quienes conceden a la inmovilidad y al conservatismo el rango de virtudes supremas.

Usted ha comprendido, Señor Presidente, y es ahí donde encontramos lo esencial de su esfuerzo por adecuar las instituciones nacionales al tiempo vigente, que la separación entre política y administración no es solamente disección arbitraria y falaz, sino que también esconde un peligroso germen tecnocrático en el más peyorativo sentido del término.

El bien definido binomio de democracia con eficacia resume su voluntad, recia y entera, de dinamizar y revitalizar nuestras estructuras.

Se trata de no ceder a las soluciones fáciles, a los criterios simplistas, a la rutina y a la inercia. De no aceptar como cosa del destino las distorsiones distributivas que el desarrollo nos ha impuesto.

Su determinación es, y así lo hemos comprendido, enfrentar con audacia las realidades del país, aceptar la existencia de nuestros complejos y delicados problemas, pero también reconocer que la geografía nos ha dado recursos y que la historia nos ha enseñado a no inclinarnos ante contratiempos y adversidades.

Esa conjunción del espacio y del tiempo nos inspira confianza en el futuro. Fe que se robustece en la determinación colectiva de preservar y enriquecer nuestro ser nacional.

En el Instituto Nacional de Administración Pública buscamos con leal honestidad ser parte actuante y aportante en la ardua, difícil y en ocasiones incomprendida tarea de transformar el aparato público, pues creemos en el valor social de contar con organismos que sean a la vez eficaces, eficientes y congruentes.

El Consejo Directivo actual, que el día de hoy cumple el primer año de su período estatutario, recogió su invitación, Señor Presidente, y diría yo a justo título, su exigencia, de ser audaces y propositivos, de no temer a la innovación, y de construir teorías administrativas de viable aplicación en el contexto mexicano.

Así hemos intentado actuar, pues creemos en la justeza de su recomendación, que recogemos por venir del Presidente de México, pero también porque proviene de un hombre que a lo largo de su vida ha mostrado una verdadera pasión por el análisis de los procesos político-administrativos, que legitima así con indiscutible autoridad moral y profesional.

En consecuencia con lo señalado, el Consejo del INAP acordó intensificar y ampliar las actividades programáticas, de forma de consolidar y acrecentar los logros que el Instituto ha tenido en sus veintitrés años de existencia.

Las acciones de promoción estatal, relaciones internacionales, investigación básica y aplicada, docencia, asesoría externa, documentación y difusión se integran en un coherente paquete programático.

Con ello pretendemos participar con nuestro apoyo, pero también con nuestra discusión razonada y propositiva, en la trascendente tarea de reestructuración y reorientación del conjunto del sector público mexicano.

No es casual, Señor Presidente, que el Jurado Calificador haya determinado otorgar el Premio Anual de Administración Pública 1977 a un trabajo de la calidad y la vigencia del titulado "Bases para una Administración de la Educación Superior en América Latina: El Caso de México". Además de reconocer el valor académico de este estudio, los miembros del Jurado expresan con su determinación la importancia que en nuestro país tienen los problemas de la enseñanza superior y en consecuencia la oportunidad que tiene toda aportación valiosa en la materia.

Este orden de ideas es igualmente válido para el estudio que obtuvo el segundo lugar y que con el tema "Organización de una Unidad de Ingresos en una Hacienda Estatal" viene a contribuir significativamente a los esfuerzos que se hacen por vigorizar el federalismo mexicano.

Es también por lo señalado anteriormente que buscamos consolidar las acciones de los diecisiete institutos estatales ya existentes e impulsar la creación de los restantes. Guardamos

la convicción de que los institutos locales, entendidos como mecanismos de estudio y divulgación de las ciencias administrativas, contribuyen y contribuirán más en el futuro, a cristalizar el propósito presidencial de fortalecer el Pacto Federal.

Cuando el pasado día cuatro recibió usted en Los Pinos a los participantes en el seminario internacional "Cómo Reformar la Administración Pública", decía que a la Reforma actualmente en curso la entiende fundamentalmente como un compromiso, mismo que expresó en la voluntad política, afirmada al inicio de su mandato, de enfrentar la crisis económica con un instrumento administrativo de cambio.

En esta visita apuntó usted la necesidad de concebir la reforma como un proceso constante que se ataca en etapas sucesivas, con el propósito justamente de evitar su congelamiento o mistificación. Se refirió usted a la necesaria voluntad perpetua del Presidente de la República para evitar que estos esfuerzos se disuelvan en la nada.

Ahora quiero expresarle, Señor Presidente, que al asumir usted ese compromiso, al tomar la determinación de ofrecer al pueblo de México un aparato público más útil, más aportante en el proceso de planeación y consolidación del desarrollo, usted no está solo. Los administradores públicos de este país nos sentimos profundamente partícipes y co-responsables del éxito de estas tareas, aunque sea difícil medirlo en lo inmediato.

Desde hace décadas los estudiosos de los fenómenos administrativos, y usted el primero, se centraron en el análisis de las estructuras públicas mexicanas y diseñaron un modelo de reforma basado en principios claros y sencillos.

En cuantos documentos se elaboraron en el seno de comisiones, foros y seminarios, las soluciones de reforma se presentaban, con toda naturalidad como una respuesta lógica a deficiencias estructurales y procedimentales fácilmente constatables.

Pero una reflexión se imponía al abordar la fase de

estrategias de implementación: nada es viable en materia de reforma administrativa, sin el firme y sostenido impulso del detentador del poder político.

Y ahora que el Presidente López Portillo se obliga ante sí mismo, ante quienes lo elegimos y en última instancia ante la Historia, a realizar una transformación profunda y global del aparato público, nosotros, los que siempre planteamos la existencia de la voluntad política como premisa fundamental de estas tareas, adquirimos solidariamente el mismo compromiso.

Este compromiso es el de ejecutar la reforma con honestidad y sin simulaciones.

Debemos ser consecuentes con nosotros y con los análisis repetidamente formulados. Ahora tenemos la voluntad política y debemos responder a ella con genuino sentido de la lealtad, para contrarrestar inercias que tienden a rescatar las viejas estructuras, los hábitos que se anclan en la rutina y, también, los intereses que se manifiestan en el fingir hacer, sólo para evitar cambiar. Decía usted hace unos días, Señor Presidente, que tiene la certidumbre de que le será posible encauzar al país hacia mejores derroteros. Certidumbre que sin reserva compartimos los administradores públicos, pues sabemos de la seriedad con que afronta los problemas y de la congruencia de sus actos de gobierno.

Nuestro mejor propósito y nuestra más alta esperanza es ser útiles a usted y a México en la afanosa tarea de construir cuidadosa y responsablemente, el México de mañana.

Acepte usted, Señor Presidente, la expresión de este compromiso que, con usted y junto a usted, asumimos libre y concientemente los administradores públicos de México.

CARLOS PALLAN FIGUEROA

Primer Lugar del Premio Anual de Administración Pública
1977

Acudir a esta ceremonia reviste especial importancia para quien, desde la contradictoria y a veces “cegasora” oscuridad del cubículo, se aproxima al estudio de los problemas del país. Siento en la obtención del Premio un enorme estímulo personal y un importantísimo acicate para la investigación nacional en torno a la Administración Pública. La distinción otorgada simboliza, asimismo, un reconocimiento a los esfuerzos que, en materia de investigación, realiza la comunidad académica universitaria y, en particular, la de la UAM.

Los problemas de la universidad mexicana y su administración, materia del trabajo premiado y causa frecuente de preocupación para la vida nacional, nos motivan algunas reflexiones.

Situaciones como asignación y destino de recursos, estructura, calidad y coordinación de la educación superior definen buena parte de la problemática antes enunciada. En cuanto a recursos, se cuestiona la rentabilidad social de la inversión: ¿Se justifica abrir una plaza en educación superior a cambio de posponer o cancelar 10 en educación primaria o 3 en secundaria? ¿Se beneficia alguien con la creciente formación de profesionales? En un momento de escasez y crisis económica como la que atravesamos debe meditarse muy seriamente sobre el destino y resultados de la inversión. No se puede seguir financiando (subsidiando) indefinidamente a comunidades que no han probado su eficiencia y su capacidad para vincularse con las necesidades del país. Por tanto, si los recursos otorgados a las universidades provienen de fondos públicos, cuyo origen es principalmente de los contribuyentes, parece muy consecuente que en el manejo de estos fondos se busque la máxima rentabilidad social.

En cuanto a estructura, la educación superior continúa desarticulada, múltiple y diversificada; la denominación de sistema en ocasiones parece más un recurso del lenguaje que una organización coherente. Buena parte de la problemática de la universidad deriva de la lenta modificación de su estructura para adaptarse a la dinámica de los procesos sociales.

La autonomía continúa siendo el elemento normativo básico con arreglo al cual se ordena toda la vida institucional. Sin embargo, ésta implica (o debería implicar) un ejercicio responsable: No es lo mismo luchar por la autonomía como un principio esencial que debe preservarse, como lo hicieron hace 10 años la comunidad y las autoridades de la UNAM, que utilizarla —como ha ocurrido en otras instituciones— de manto para encubrir corrupción, ineficiencias y descalificación académica. Lo anterior nos indica que hace falta una *revaloración* de la autonomía que resalta las particularidades que ella encierra para el mejoramiento de la estructura organizacional y administrativa de la Universidad.

Buena parte de la problemática enunciada debería desembocar en la formulación de una clara política nacional que coordine esfuerzos de las universidades con vistas al desarrollo nacional.

Una preocupación fundamental, presente en el trabajo premiado —y que en buena parte motivó su elaboración—, es la de explorar las posibilidades que la aplicación de los principios, métodos y técnicas de la administración pública tienen para el mejoramiento de la estructura universitaria.

Una administración de la educación superior debe ser ante todo un proceso continuo y permanente que, haciendo uso responsable de su autonomía, utilice racionalmente sus recursos, mejore la calidad de la educación, se coordine adecuadamente con otras instituciones, constituyendo un verdadero sistema donde prevalezca la igualdad de oportunidades sociales.

En su tarea de formación de profesionales, y específicamente de profesionales de la administración, éstos tendrían

“vocación por atender las necesidades de las mayorías y del Estado Mexicano; administradores con la íntima decisión de participar en la gestión de los cambios sociales”.

Una cuestión esencial para el desarrollo de la administración pública y la educación superior es la investigación. El panorama en este sentido parece un tanto desolador. En el Sistema Educativo Nacional, de 27 000 000 que lo integran, sólo existen 600 investigadores sobre cuestiones educativas. De acuerdo con el Inventario de Recursos Humanos de Ciencia y Tecnología, concluido por CONACYT en 1974, los proyectos de investigación en esa área sólo ocupaban el 2% del total. En el área administrativa la situación es más grave: de acuerdo a la misma fuente, el total de proyectos de investigación sólo significaba el 1.8%.

Una conclusión parece clara: en ambos campos se está trabajando, con todos los riesgos que ello implica, con conocimiento hecho, en lugar de *hacer* conocimiento. Buena parte de las acciones de la administración pública y de la educación superior continúan normándose mediante procedimientos de ensayo y error. El esfuerzo del INAP, justo es reconocerlo, contribuye a edificar esa tendencia.

Finalmente, en la interacción de la administración pública y la universidad mexicana, esta última debería aproximarse al objetivo que alguna vez señalara el Rector Barros Sierra: “Contribuir al desarrollo democrático independiente del país, en beneficio de la colectividad entera y no de grupos, facciones o partidos”.

ADOLFO C. SOLIS SOLIS

Segundo Lugar del Premio Anual de Administración Pública
1977.

RESPETABLE SEÑOR LICENCIADO DON JOSE LOPEZ
PORTILLO;

26 Distinguidos Señoras y Señores:

No puedo disimular, no debo disimular la gran satisfacción que me causa la oportunidad de dirigirme a ustedes.

Quiero agradecer la distinción de que he sido objeto, pero más que esta distinción debo agradecer la oportunidad que se le brinda a los mexicanos, de manifestar sus inquietudes en el orden profesional; libertad que indudablemente permite retribuir al pueblo de México parte de los beneficios que con su esfuerzo y trabajo nos procura.

Ciertamente aspiraba a que el trabajo que hoy se distingue con el Segundo lugar en este importante Certamen, fue del conocimiento público; mas sin embargo, debo admitir que mi primer impulso fue tratar de contribuir con mi modesta investigación, cuyo marco de vivencia lo constituyó la provincia razón de nuestra Patria, tratando de crear una mayor conciencia sobre la necesidad de continuar fortaleciendo las economías de los Estados Federados en la mayor de las veces, éstos, carentes de recursos para promover su desarrollo.

Con esta esperanza, agradezco al Pueblo de México y a mis maestros que con su apoyo me han permitido ser hasta ahora un mexicano útil a la comunidad. Agradezco al Señor Presidente de la República a nombre de la juventud, sin afán de autoinvertirme de falsas representaciones, el que patrocine estos eventos que son sin lugar a dudas canales de legítima participación.

Reconozco asimismo en el Instituto Nacional de Administración Pública el esfuerzo que hace por cumplir los objetivos que le confieren razón a su existencia.

Gracias pues a México, a quien deseo fervientemente servir toda mi vida.

JOSE LOPEZ PORTILLO

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Agradezco muy sinceramente la oportunidad que me ha brindado el Instituto de poder estar presente en este acto y

entregar sus premios a dos jóvenes y distinguidos intelectuales mexicanos.

Hace un momento, ante el grupo de ingenieros agrónomos que también distinguían a los miembros que lo merecían, reflexioné sobre las graves responsabilidades que tiene la inteligencia mexicana.

Interpretar la realidad en forma obligatoria, es de algún modo un esfuerzo para racionalizarla. Hacer realidad en forma obligatoria esa racionalización, es un compromiso muy severo para quien al pensar entendió la realidad y por su voluntad quiere después modificarla para hacerla racional. En estos esfuerzos de los intelectuales mexicanos, particularmente ante los jóvenes, veo la angustia de ese compromiso.

Con cuánta frecuencia creemos que basta entender así la realidad, en forma válida, para que a continuación se haga obligatoria; pero qué compromiso de la inteligencia entender que si se racionaliza la realidad, tiene que hacerse realista la razón, y éste es un esfuerzo de voluntad severa que en los actos colectivos se hace compleja y se dificulta por una serie también compleja de causas, de inercias, de intereses y de contradicciones. No basta entender: menester es después querer y actuar.

De ahí que el intelectual mexicano tenga como uno de los más severos compromisos, el hacer congruente su inteligencia con una realidad que ya ha entendido. Y es aquí en donde vienen los disparos de la impaciencia o las astringencias del desencanto, del pesimismo.

Pero pensemos, amigos, que la administración es servicio, servicio intenso y por intenso cotidiano; es un reto permanente de la inteligencia y de la voluntad, un reto que entraña que lo que hoy se cumplió, mañana tendrá que renovarse y pasado modificarse. Las aguas siguen fluyendo y no dejarán de hacerlo. Menester es entender que el flujo requiere un cauce, pero que dárselo no es terminar con él, sino al revés, es orientarlo. En esta orientación del cambio, está la responsabilidad más seria de la inteligencia, en los trabajos de estos

jóvenes intelectuales mexicanos, veo realizado ese esfuerzo racional, que debemos hacer extensivo a todos quienes ante el país quieren adquirir el compromiso de participar, pues sólo quien participa realiza la democracia para poder después compartir. En nuestra campaña lo reiteramos muchas veces: hay que participar para compartir. Este es el secreto de nuestra democracia.

En esta justa advierto el esfuerzo participativo de quienes, sin duda, podrán compartir como lo quieren el servicio a su propia patria.

Para mí es una satisfacción haber participado con ustedes en este acto y compartido la satisfacción de ver premiados a estos jóvenes intelectuales mexicanos.

Muchas gracias.



Con el Presidente de la República, Alejandro Carrillo Castro; Luis García Cárdenas; Fernando Solana y Antonio Carrillo Flores.